

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	105032
Número de orden de compra a modificar:	40083
Entidad compradora:	Secretaría Distrital de Ambiente
Nombre del solicitante:	Jose Nelson rueda cuervo
Proveedor:	P&P Systems Colombia S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Adquisición de Computadores y Periféricos
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2019-10-10 16:39:54

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2019-10-14	2019-10-29

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
38412	193-Centro de información y Moldeamiento Ambiental	3-3-1-15-07-44-0978-193-1632-2019	3-3-1-15-07-44-0978-193	1632-2019
38420	Equipos de información, computación y telecomunicaciones TIC	3-1-2-01-01-01-0002-000-1630-2019	3-1-2-01-01-01-0002-000	1630-2019

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	acp01-- S3_ETP_7 Portátil ultraliviano 3.3	7.0	Unidad	3286193.27	3-3-1-15-07-44- 0978-193-1632- 2019	23003352.89
---	---	-----	--------	------------	---	-------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

La presente prórroga se da en atención a la solicitud realizada por el contratista mediante radicado 2019ER239471 del 10 de octubre de 2019, donde manifiesta "(...) solicitar Formal y comedidamente a la entidad una prórroga adicional de 8 días hábiles para la entrega de los Portátil ultraliviano 3.3 referentes a la orden de compra 40083, lo anterior debido a que hasta el día de ayer nos fue allegada la resolución a la cesión de derechos económicos manifestada de nuestra parte y sin este documento no era posible continuar con el proceso de adquisición de las máquinas como fue manifestado, en este momento estamos en proceso de adquisición de las máquinas, lo que podría tardar aproximadamente 8 días hábiles, por lo que se hace necesario una prórroga por este tiempo (...)". Por lo anteriormente expuesto y con el fin de garantizar el tiempo necesario para que sean entregados los equipos Portátiles ultraliviano 3.3 se requiere prorrogar por quince (15) días calendario.

Firma ordenador del gasto
Nombre: María Margarita Palacio R.
Documento: 51985.496

Firma de proveedor
Nombre: ALIZ ADRIANA AFANADOR GÜIZA
Documento: 53.050.808
Representante Legal P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS

